



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÒLLER

18277

*Anuncio de traspaso provisional de sepultura*

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios correspondientes a la sepultura 330 del Cementerio Viejo (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio, artículo 95.2.b), transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación de derechos pasará a ser definitiva.

Sepultura: 330 Cementerio Viejo

Titular anterior: Sra. Esperanza Frontera Maristany

Decreto de traspaso 1054 de fecha catorce de septiembre de dos mil doce:

Titulares provisionales actuales: Sra. Maria Luisa Mayol Frontera y Sra. Isabelle Marie Meseguer

Sóller, 17 de septiembre de 2012.

**El Teniente de Alcalde delgado.**

Miquel Bestard Pérez.

